

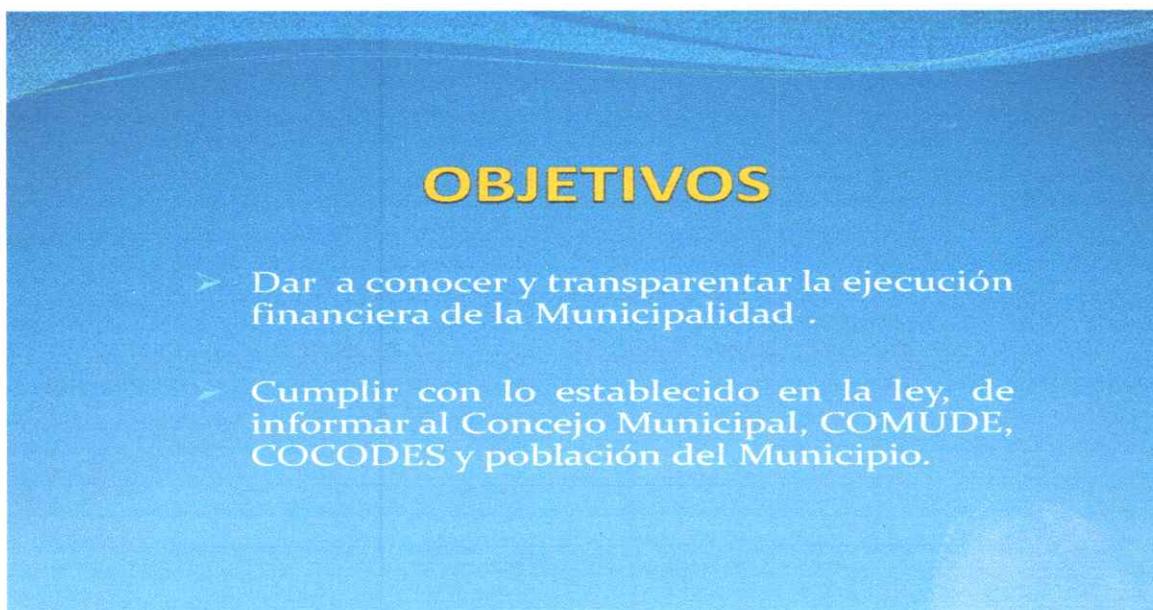


ACTA-C-009-2020- SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de desarrollo **COMUDE**. Del municipio de San Rafael las Flores Santa Rosa Cuando son las **diez horas** con Treinta minutos del día **Miércoles Treinta (30) de Septiembre del año dos mil veinte (2020)**. Presidida por el señor: **Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral**, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, **Alberto Estrada Cazún** Concejel Primero **Acreditado ante el COMUDE**, **José León Hernández Marroquín**, Concejel Segundo, **Acreditado ante el COMUDE**, **Francisco de Jesús Pivaral Vega** Concejel Tercero, **Fredy Hernán Valenzuela Hernández** Concejel Cuarto, **René Antonio Muñoz Villagrán** Síndico Primero, **Byron Adolfo Pérez Véliz** Síndico Segundo, **Herlindo Alvizures Matías**, Presidente de COCODE Colonia San Francisco, **Antonio Abad Gómez Morataya**, Presidente de COCODE de aldea El Volcancito, **María Antonia Solares Lémus de Dávila** Vice-Presidenta de COCODE aldea San Juan Bosco, **Rafael Lima Anavisca** Presidente de COCODE aldea San Juan Bosco, **Miguel Antonio Solares Guerra** de CONALFA, **Celso Cazún Aquino**, Presidente de COCODE aldea Los Planes, **Madelyn Fernanda Pérez Ramos** del MIDES, **Luis Waldemar Medrano Aquino** Presidente del COCODE Aldea El Fucío, **David Arias** de Panamerican Silver GT, **Suceli del Carmen Santos del Cid** de la SESAN, **María Lourdes Lima Valenzuela** del COCODE de aldea El Copante, **Héctor Aníbal Castillo** Encargado de la Oficina Forestal Municipal, **Maria Roberta Muñoz García** Asociación de Mujeres AMAS, **Gustavo Martínez López** del Parlamento Xinka, **Angel Augusto Juárez Castillo** del Parlamento Xinka, **Florencio Morataya Pérez** del COCODE aldea Media Cuesta, **Fridil Yessenia Colíndres Ortíz** Registradora Civil de RENAP, **Jorge Donis Aguilar** del COCODE de aldea El Chan Grande, **Ronald Enrique González Aguilar** de DAFIM, **Mario Telles Aquino** del COCODE de Colonia Linda Vista, **Roberto Armando de León Ramírez** Director de DMP, **Oscar Antonio del Cid Marroquín**, Presidente de COCODE aldea El Quequexque, **Fredy Danilo Pivaral Lémus**, Presidente de COCODE caserío Las Delicias, **Germán Florian Quevedo**, Presidente de COCODE caserío La Lagunilla, **Julio Martínez López**, Presidente de COCODE caserío Nuevo Amanecer, **Benjamín Alarcón** Presidente del COCODE Aldea San Rafaelito, **José Kelman Cruz Marroquín** Presidente del COCODE, Barrio San Antonio, **José Arnoldo López Valenzuela**, Presidente del COCODE, Caserío La Doncellita, **Rolando de Jesús Valdéz Hernández** Presidente del COCODE, Caserío Los Vados, **Rony Antonio Gómez Lémus** del COCODE Caserío Palo Negro, **Walter Augusto Lemus López**, Presidente del COCODE Aldea Las Nueces, **Lesbia Esperanza Solares Estrada** de MINEDUC, **Mayra Noemy Rojas Pérez** de DMM, **Vilma Lidia Aquino López** Encargada de la Oficina de bienestar social y Familiar, **Juana Cordero Estrada** Vice-Presidenta del COCODE del Area Urbana, **Dora Emilia Solórzano** del MSPAS/Centro de Salud, **Irma Esperanza Gómez Osorio**, Presidenta de COCODE caserío El Renacimiento, **Antonio Josafath del Cid González** de la Oficina de Relaciones Públicas, **Elvi Luzmery Catalán Ruano** del MAGA, **Karen Gabriela Pivaral Sandoval** del MAGA, **Catherine Adalí Lima Valenzuela** del MAGA, **Roselia Adalila Alvarado Alvarado**, Presidenta de COCODE aldea La Vega, **Angel Manuel Xitumul** Técnico en Salud del MSPAS, **Irma Yolanda Secaida García**, Presidenta de COCODE colonia Linda Vista, **Sofía Secaida** Colonia Linda Vista, **Héctor Ariel Zuleta González** Oficina de Relaciones Públicas, **Guillermo Enrique Carrera Alvizures** Presidente del COCODE Caserío Las Cortinas, **Jorge Alberto Pérez Palma** del COCODE, Caserío Las Cortinas, **Mirna Aracely Morales Alvarez** del MINEDUC, **Ruth Aminda Donis Hernández** Secretaria del COMUDE, y **Saira Gricelda Anavisca Ceballos** Asistente I de Secretaría Municipal. -----



PRIMERO: El señor: **Roberto de Jesús Pivaraly Pivaral**, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo **COMUDE**, del Municipio de San Rafael Las Flores Santa Rosa, dá la bienvenida e invitados, se da lectura a la agenda preparada la que es aprobada por los miembros del Comude, declarando iniciada la **DÉCIMA SESIÓN** ordinaria del Comude 2020. **SEGUNDO:** El señor: Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Acompañado del Licenciado Ronal Enrique González Aguilar Director Financiero por instrucciones del Honorable concejo Municipal informa que fue recibido el expediente que contiene la ejecución Presupuestaria Cuatrimestral correspondiente al primer cuatrimestre del año comprendido del **01 de Mayo del año 2020, al 31 de Agosto del año 2020.** Remitido por la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal DAFIM. En cumplimiento al **Artículo 135 del decreto 12-2,002 del Congreso de la república de Guatemala reformado por el artículo 44 del decreto 22-2010, del Congreso de la República (CODIGO MUNICIPAL VIGENTE)** y deberá observarse lo Preceptuado en el **artículo 241** de la Constitución Política de la República de Guatemala para hacer posible la auditoria Social el Concejo Municipal compartirá **cada cuatro meses** con el Consejo Municipal de Desarrollo **COMUDE**, la información sobre el Estado de ingresos y egresos del Presupuesto Municipal. La misma deberá estar a disposición de las comunidades a través de los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares de la población en general utilizando los medios a su alcance en tal virtud se pone a la Vista el informe de la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, del periodo comprendido del **1 de Mayo del año 2020, al 31 de Agosto del año 2020**





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Es la manera que actualmente se esta trabajando en la municipalidad, como se están invirtiendo los fondos propios, recaudados por la institución y recibidos del gobierno central.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

- 21 APOORTE IVA-PAZ
- 22 APOORTE DEL SITUADO CONSTITUCIONAL DEL 10%
- 29.2 APOORTE DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
- 29.3 APOORTE DE PETRÓLEO
- 31 INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS EN EL MUNICIPIO
- 31.2 IUSI
- 31.4 CODEDE
- 31.9 INGRESOS DE MINERÍA

IVA-PAZ

RECIBIDO: En el cuatrimestre de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020.

Monto recibido:

Q 2,827,280.64

DISTRIBUCIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL:

➤ INVERSIÓN	75%	Q. 2,120,460.48
➤ FUNCIONAMIENTO	25%	Q. 706,820.16



SITUADO CONSTITUCIONAL DEL 10%

RECIBIDO: En el cuatrimestre de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020.

Q. 2,319,034.55

DISTRIBUCIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL:

> INVERSIÓN	90%	Q. 2,087,131.10
> FUNCIONAMIENTO	10%	Q. 231,903.45

IMPUESTO DE PETRÓLEO

RECIBIDO: En el cuatrimestre de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020.

Q. 72,952.32

DISTRIBUCIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL :

> INVERSIÓN	100 %	Q. 72,952.32
> FUNCIONAMIENTO	0%	Q. 0.00

INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS EN EL MUNICIPIO

RECIBIDOS POR CONCEPTOS DE SERVICIOS MUNICIPALES:
AGUA, BOLETOS DE ORNATO, ALUMBRADO PÚBLICO, EXTRACCIÓN DE BASURA, MICROBUSES, E INTERESES.

En el cuatrimestre de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020.

Q 512,496.38

DISTRIBUCIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL :

> INVERSIÓN	0.00%	Q. 00.00
> FUNCIONAMIENTO	100%	Q. 512,496.38



IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES (IUSI)

RECIBIDO: En el cuatrimestre de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020.

Q. 660,329.39

DISTRIBUCIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL:

➤ INVERSIÓN

70%

Q 462,230.57

➤ FUNCIONAMIENTO

30%

Q. 198,098.82

INGRESOS DE MINERÍA

RECIBIDO: En el cuatrimestre de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2020.

Q.3,000,000.00

DISTRIBUCIÓN EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL:

➤ INVERSIÓN

65%

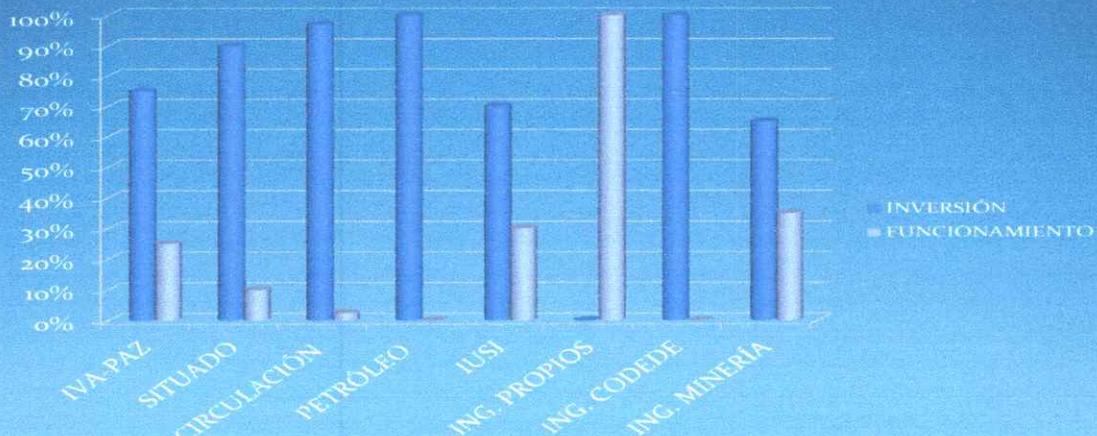
Q. 1,950,000.00

➤ FUNCIONAMIENTO

35%

Q. 1,050,000.00

GRÁFICA DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

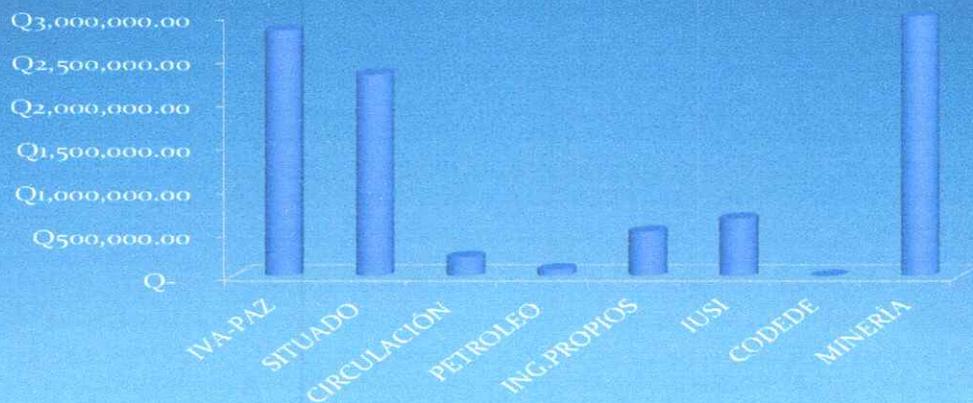




RESUMEN DE INGRESOS

FUENTE	CONCEPTOS	MONTO	
21	IVA PAZ	Q	2,827,280.64
22	APORTE CONSTITUCIONAL 10%	Q	2,319,034.55
29.2	CIRCULACIÓN DE VEHÍCULO	Q	216,487.19
29.3	PETRÓLEO	Q	72,952.32
31.1	INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	Q	512,496.38
31.2	IUSI	Q	660,329.39
31.4	CONSEJO DEPARTAMENTAL (CODEDE)	Q	-
31.9	INGRESOS DE MINERÍA	Q	3,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS		Q	9,608,580.47

GRÁFICA DE MONTOS DE INGRESOS



MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL LAS FLORES



PRESENTACIÓN DE EJECUCIÓN CUATRIMESTRAL DE
EGRESOS
MAYO -AGOSTO 2020

FUENTES DE PAGO MUNICIPAL

- 21 APORTE IVA-PAZ
- 22 APORTE DEL SITUADO CONSTITUCIONAL DEL 10%
- 29.1 APORTE DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
- 29.2 APORTE DE PETRÓLEO
- 31.1 INGRESOS PROPIOS
- 31.2 IUSI
- 31.4 CODEDE
- 31.9 APORTE DE MINERÍA

CONFORMACIÓN DE PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL

- PROGRAMA
- SUB PROGRAMA
- PROYECTO
- ❖ ACTIVIDAD
- ❖ OBRA



www.munisantafaelasflores.gob.gt

PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020

- 1. ACTIVIDADES CENTRALES
- 12. ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 13. PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD
- 14. GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD
- 16. REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL
- 17. SEGURIDAD INTEGRAL
- 18. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
- 23. DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA
- 94. ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS
- 99. PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

ACTIVIDADES CENTRALES

1. CONCEJO MUNICIPAL
2. ALCALDIA MUNICIPAL
3. GERENCIA MUNICIPAL
4. SECRETARÍA MUNICIPAL
5. DAFIM
6. DMP
7. ASESORIA JURÍDICA
8. AUDITORIA INTERNA
9. RECURSOS HUMANOS
10. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER
11. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
12. RELACIONES PÚBLICAS
13. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL
14. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
15. JUBILADOS MUNICIPALES
16. COMPRA DE TERRENO PARA PLANTA DE TRATAMIENTO ALDEA ESTANZUELAS

MONTO EJECUTADO

Q 2,989,107.34

ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN RAFAEL LAS FLORES, AÑO 2020.

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, AÑO 2020.



Monto ejecutado

Q 509,038.29

PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD

SEGUIMIENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SAN RAFAEL LAS FLORES, AÑO 2020.

CONSERVACION Y APOYO A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, AÑO 2020.

3 Personas al Centro de Salud.
Apoyo con medicamentos a personas de escasos recursos.



Monto ejecutado

Q 409,710.00

GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

SEGUIMIENTO AL PROCESO EDUCATIVO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, AÑO 2020.

- MAESTROS : 59**
- NIVEL PRIMARIA, PREPRIMARIA, BÁSICOS Y DIVERSIFICADO :
 - ESCUELA DE ARTE 1
 - ESCUELA DE MÚSICA 1
- SERVICIOS : 23**
- ESCUELA COLONIA UNIDAS 1
 - MARIA VICTORIA TOLEDO 1
 - ESCUELA DE PARVULOS SAN RAFAEL 1
 - ESCUELA SABANA REDONDA 2
 - ESCUELA LA VEGA 1
 - EL RENACIMIENTO 1
 - EL CHANTITO 1
 - SAN JUAN BOSCO 2



GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD

SERVICIOS:

- MEDIA CUESTA 2
 - LOS PLANES 1
 - LAS NUECES 2
 - CHAN GRANDE 1
 - SAN RAFAELITO 1
 - LAS DELICIAS 1
 - PALO NEGRO 1
 - QUEQUEXQUE 1
 - BARRIO ORIENTAL 1
 - ESTANZUELAS 1
 - LA LAGUNILLA 1
- SECRETARIAS**
- SUPERVISION 2**



Escuela Estanzuelas



Escuela Nuevo Amanecer

Monto ejecutado

Q 786,471.24

REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL

➤ SEGUIMIENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, AÑO 2020.

➤ SEGUIMIENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE SAN RAFAEL LAS FLORES PARA EL APOYO CON MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA VIVIENDA AÑO 2020.



Monto ejecutado

Q. 220,285.84

SEGURIDAD INTEGRAL

- CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CANCHAS POLIDEPORTIVAS DE SAN RAFAEL LAS FLORES, AÑO 2020
- CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA AÑO 2020



Monto ejecutado	Q 109,470.80
------------------------	---------------------

AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- CONSERVACION FORESTAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES AÑO 2020.
- CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, AÑO 2020 (Recolector de Basura)



#VIVERO FORESTAL MUNICIPAL



#VIVERO FORESTAL MUNICIPAL

Monto ejecutado	Q 273,672.37
------------------------	---------------------

DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

- APOYO CON CURSOS DE CAPACITACION A MUJERES DE SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.
- CONSERVACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.









DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA

➤ MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LOS PEREZ, BARRIO ORIENTAL, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA.

➤ CONSERVACION RED VIAL DE TERRACERIA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES, AÑO 2020.



Monto ejecutado

Q 1,620,775.83

ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS

➤ APOYO A LA SALUD CON DIFERENTES PRODUCTOS POR CALAMIDAD COVID-2019 A PERSONAS DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA

- Mascarillas
- Alimentos
- Gel antibacterial
- Mejoramiento instalación del Centro de Salud, para atención de emergencias.

Monto ejecutado

Q 105,383.60

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

TRASNFERENCIAS DE CAPITAL:

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
- INSTITUTO POR COOPERATIVA
- COMITÉ DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

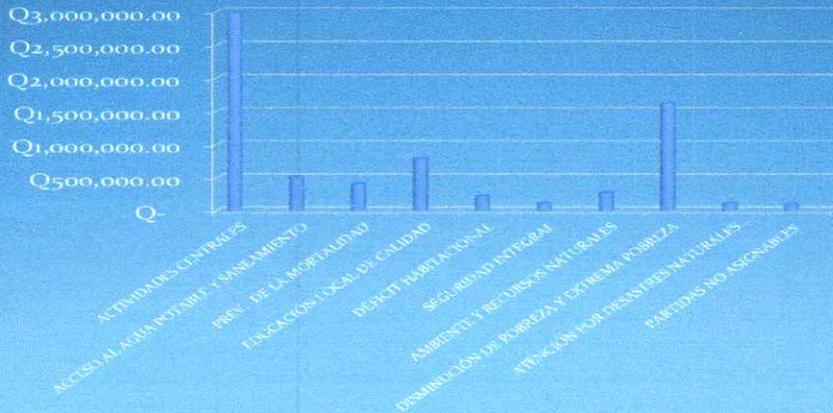
Monto ejecutado

Q 97,333.34

RESUMEN DE EGRESOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	MONTO
ACTIVIDADES CENTRALES	Q 2,989,107.34
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 509,038.29
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	Q 409,710.00
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 786,471.24
REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	Q 220,285.84
SEGURIDAD INTEGRAL	Q 109,470.80
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 273,672.37
DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	Q 1,620,775.83
ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS	Q 105,383.60
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 97,333.34
TOTAL EGRESOS EN EL CUATRIMESTRE	Q 7,121,248.65

PRESENTACIÓN GRÁFICA POR PROGRAMAS



EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR TIPO DE PRESUPUESTO

DESCRIPCIÓN	% EJECUTADO
FUNCIONAMIENTO	30.8
INVERSIÓN	69.2
TOTAL EN PORCENTAJE (%)	100



RESÚMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO O ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PAGADO
28,404,924.12	8,130,638.28	36,535,562.40	7,121,248.65

**FIN
DE LA PRESENTACIÓN Y GRACIAS
POR SU ATENCIÓN.**

**DIRECTOR FINANCIERO
MUNICIPAL**

Misma que se encuentra disponible en los portales de información Pública de la Municipalidad. **POR TANTO:** El Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa. Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el concejo municipal del municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA:1)** Dar por recibida la información relacionada a los Ingresos y Egresos que corresponden al **SEGUNDO CUATRIMESTRE** del año comprendido del **1 de Mayo del año 2020, al 31 de agosto del año 2020.** Remitido por la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal **DAFIM DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.** En cumplimiento al **Artículo 135 del decreto 12-2,002 del Congreso de la República de Guatemala reformado por el artículo 44 del decreto 22-2010, del Congreso de la República (CODIGO MUNICIPAL VIGENTE)** y observándose lo Preceptuado en el **artículo 241** de la Constitución Política de la República de Guatemala, Para el efecto fueron resueltas las interrogantes formuladas al respecto. **2.-)** Certifíquese para los efectos legales correspondientes. **TERCERO:** El señor Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral Alcalde Municipal y Coordinador del **COMUDE,** Informa que debido a decisiones personales relacionadas a la conclusión de su carrera Universitaria el



Licenciado Melvin Adaíl Arévalo Felipe , dio por concluida la relación laboral con la Municipalidad de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, en el cargo de Director Municipal de Planificación que venía desempeñando desde hace más de siete(7) años; cargo que hizo entrega el día 31 de Julio, debido a dicha circunstancia fue nombrado el señor: Roberto Armando de León Ramírez, Director Municipal de Planificación, quien se presenta ante los miembros del COMUDE, da a conocer el avance de los proyectos para el presente año además se pone a las órdenes para las consultas relacionadas a las funciones que le competen a la Dirección Municipal de Planificación . **CUARTO: Angel Manuel Xitumul en Representación del centro de Salud aborda la temática Socialización de Estrategia de rastreadores covid 19 y Jornada de Vacunación Canina con la siguiente presentación.**-----



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA
SOCIAL

PLAN DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN ESTRATEGIA DE RASTREO DE CONTACTOS COVID-19

septiembre de 2020

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD, DG/SIAS
2020

Rastreo de Contactos

La estrategia de rastreo de contactos es una estrategia para la mitigación de la epidemia de COVID-19, que consiste en el rastreo de personas que han estado cerca de personas positivas a COVID-19. Esta acción tiene dos modalidades, telefónica y visita domiciliar, el propósito será verificar si el contacto presenta síntomas, determinar la conducta asumida ante el potencial riesgo de estar infectado, reforzar mensajes preventivos e identificar nuevos contactos.



Objetivo General

Fortalecer la efectividad de la estrategia de rastreo de contactos de COVID-19 mediante acciones de comunicación y participación comunitaria, contextualizado al nivel urbano y rural.

Objetivos específicos

1. Informar a la población guatemalteca de los mecanismos del rastreo de contactos a través de visita domiciliar y llamadas telefónicas que realizará el MSPAS en conjunto con Municipalidades y organizaciones locales
2. Implementar metodologías para una efectiva comunicación interpersonal y comunicación alternativa para apoyo a la estrategia de rastreo de contactos
3. Coordinar con otras instituciones para la participación comunitaria en la ejecución del rastreo de contactos

Audiencias



Mensajes clave

1. El rastreo de contactos de COVID-19 es una estrategia del MSPAS para prevenir más contagios identificando a los contactos de un caso positivo y enviarlos a cuarentena lo antes posible
2. Eres un contacto si vives con un paciente de COVID-19, haz cuidado a un paciente o haz tenido contacto cercano con él
3. Los rastreadores de contactos de COVID-19 del MSPAS están debidamente identificados, pueden hacer visitas domiciliarias o llamadas telefónicas
4. Los rastreadores de contactos de COVID-19 pedirán únicamente la información sobre el estado de salud de las personas y sus contactos

Otros mensajes preventivos y de salud mental



Slogan

*Detengamos el COVID-19
¡Si tu te proteges,
proteges a los demás!*

1. CAPACITACIÓN A EQUIPOS DE RASTREO

Componente	Audiencia Segmentada	Acción	Actividad	Canal
Formación de capacidades	Rastreadores y Gestores Comunitarios	Implementación de programa formativo que desarrollo de habilidad comunicacionales y conocimientos de rastreo de contactos para activar medidas de respuesta oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> • Inducción • Capacitación (conocimientos, metodologías) • Taller (Prácticas - llamadas y llenado de fichas.) 	<ul style="list-style-type: none"> - Modalidad Presencial. Con todas las medidas de prevención considerando que deben estar máximo 10 personas en un espacio reducido. - Documentos de apoyo (Guía de curso) - Presentaciones.
	Rastreadores por llamada telefónica			

2. CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

Componente	Audiencia Segmentada	Acción	Actividad	canal
Divulgación Mercadeo Social	Personas positivas a COVID-19 y sus contactos	Divulgación de mensajes informativos, reflexivos y motivación para la acción en la estrategia de rastreo de contactos.	Spot de tv o espacio en entrevistas.	Área Urbana: -Tv -Radios -Medios escrito/digital -Redes sociales -Vallas/mupis -Páginas web -Vehículos institucionales
	Familia de las personas positivas		Cuñas o espacio en entrevistas	
	Población en general área urbana (capital, cabeceras departamentales y cascos urbanos de municipios)		Facebook-Instagram	
	Personas con enfermedades crónicas, personas mayores de 60 años, personas con capacidades diferentes Rastreadores y supervisores		Rondas de perifoneo	Área rural: -Radio local -Perifoneo -Redes sociales -Involucramiento de líderes locales, Comisiones de salud y voluntarios en salud -Asambleas comunitarias (con medidas de distanciamiento)
	Personal de salud		Inclusivos y con pertinencia cultural	
	Autoridades locales			
COCODES, Comisiones de Salud, Voluntarios en salud				

3. INTERSECTORIALIDAD				
Componente	Audiencia Segmentada	Acción	Actividad	canal
Abogacía Participación comunitaria	Alcaldes Municipalidades auxiliares CUB/comités de mercados/líderes comunitarios/COCODE's	<ul style="list-style-type: none"> Acercamiento o y negociación con organización es locales para la integración de actores sociales en la estrategia de rastreo. Planificación conjunta con sector salud 	Reuniones con actores clave.	<p>Área urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reuniones presenciales (con medidas) o virtuales -Plataforma virtual -Hojas de abogacía -Actas -Documentos de apoyo. Presentaciones. <p>Área rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intercambio con terapeutas locales, líderes locales, alcaldes auxiliares, entre otros

Detengamos el COVID-19

¿Quiénes son los rastreadores?

Los rastreadores son profesionales capacitados quienes dan seguimiento a los casos de COVID-19 y sus contactos. Para detener el virus, es importante seguir las indicaciones de los rastreadores.

¡Si tú te proteges, proteges a los demás!

Detengamos el COVID-19

¿Cómo puedes identificar a los rastreadores?

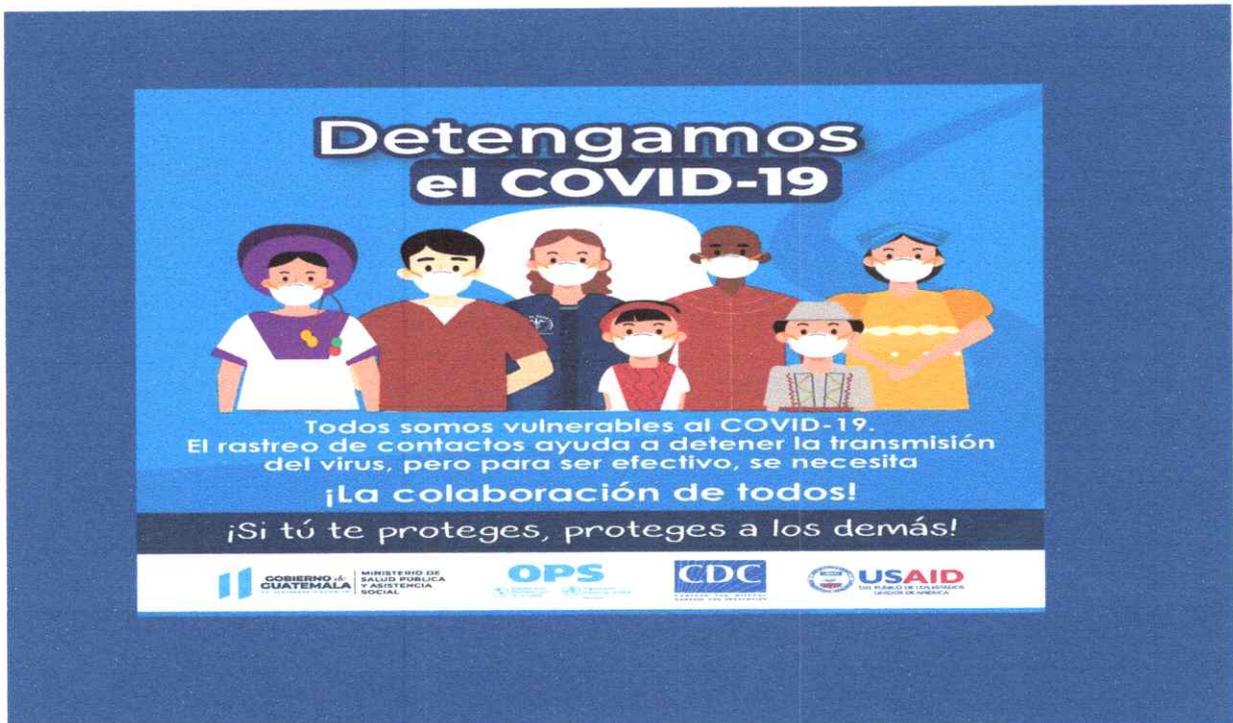
Los rastreadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social llegarán a los casos y te identificarán con:

- Equipo de protección personal
- Carné de identificación
- Vehículo identificado con logo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En la visita a los hogares, los rastreadores solicitarán únicamente información sobre:

- Estado de salud de casos de COVID-19 y/o contactos.
- Para casos de COVID-19: listado de sus contactos.

¡Si tú te proteges, proteges a los demás!



Continua manifestando el **Angel Manuel Xitumul** Técnico en Salud Rural que se dará seguimiento a todos los programas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por lo que se iniciará la jornada de vacunación canina para evitar riesgos por mordedura de perros que puedan ocasionar Rabia en Humanos. **QUINTO:** El señor: Miguel Solares Delegado Municipal de Conalfa hace entrega de una solicitud dirigida al señor Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral en su calidad de Alcalde Municipal, relativa a la solicitud de vecinos del sector las Piscinas para el Mejoramiento de una de las calles internas, la que es recibida por el señor alcalde Municipal para que sea ingresada en el Banco de solicitudes de la Municipalidad para la revisión y correcciones que corresponden previo a que continúe el trámite administrativo que en ley corresponde. **SEXTO:** El señor Herlindo de Jesús Alvizures Matias, presidente del cocode de Caserío San Francisco manifiesta que fue nombrado en representación de los cocodes del Municipio para formar parte de las mesas técnicas relacionadas al Caso de Minera San Rafael Sociedad Anónima, situación que en el actual Gobierno no ha tenido avances, hay poco acercamiento de las nuevas autoridades del Ministerio de Energía Y Minas Para darle seguimiento al caso, siempre estará informando al respecto.



SEPTIMO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha una hora y media después de su inicio firmando de conformidad quienes en ella intervinieron. **DAMOS FE:**


Roberto de Jesús Pivaral y Pivaral
Alcalde Municipal




Alberto Estrada Cazún
Concejal Primero

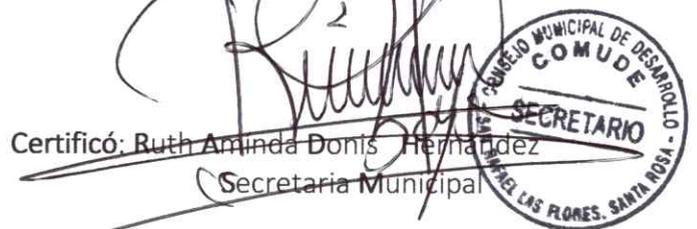

José León Hernández Marroquín
Concejal Segundo.


Francisco de Jesús Pivaral Vega
Concejal Tercero


Fredy Hernán Valenzuela Hernández
Concejal Cuarto


René Antonio Muñoz Villagrán
Síndico Primero


Byron Adolfo Pérez Veliz
Síndico Segundo.


Certificó: Ruth Aminda Donis Hernández
Secretaria Municipal





COCODES.

NOMBRE *Germia Floriano*

FIRMA: *[Handwritten Signature]*



NOMBRE *Roselia Adalita Avarado*

FIRMA: *[Handwritten Signature]*



NOMBRE *Maria Antonia Solares L*

FIRMA: *Maria Antonia Solares Ld. Davila*

NOMBRE *Erma Esperanza Gomez*

FIRMA: *[Handwritten Signature]*



NOMBRE *Jose Kelman Cruz*

FIRMA: *[Handwritten Signature]*



NOMBRE

FIRMA:



NOMBRE

FIRMA:

NOMBRE

FIRMA:

NOMBRE

FIRMA:

NOMBRE

FIRMA:

NOMBRE

FIRMA:



COCODES.

NOMBRE
IRma Yolanda Secaída Garcia

FIRMA: *[Handwritten Signature]*



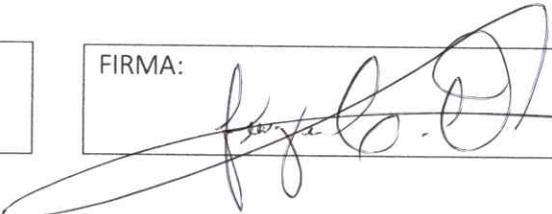
NOMBRE

FIRMA:



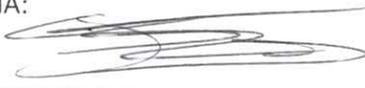
INSTITUCIONES PÚBLICAS

NOMBRE Fridil Yessenia Colindas Ortiz

FIRMA: 



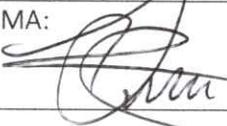
NOMBRE Miguel Antonio Solares Guerra

FIRMA: 

NOMBRE Suseli del Carmen Santos del Cid

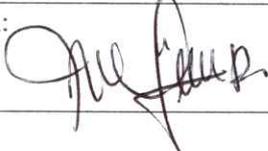
FIRMA: 

NOMBRE Leobia Solares

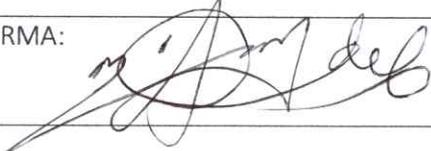
FIRMA: 



NOMBRE Maddyn Fernanda Pérez Ramos

FIRMA: 

NOMBRE Mirna A. Morales

FIRMA: 



NOMBRE

FIRMA:

ENTIDADES CIVILES

NOMBRE

FIRMA:

NOMBRE

FIRMA:

NOMBRE

FIRMA: